# ANUNCIOS

## Otros anuncios oficiales

### DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

## 5029

*ANUNCIO por el que se notifica acuerdo de disponer plazo para realizar alegaciones, aplicable a viviendas para uso turístico.*

Intentada sin efecto la notificación del referido acto, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Otorgar al interesado un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones en defensa de sus derechos e intereses y acceder al texto íntegro del referido Acuerdo, personándose en las dependencias de la Oficina Territorial de Turismo y Comercio de Gipuzkoa, sita en la c/ Easo, 10, de San Sebastián.

Esta notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de noviembre de 2026.

La directora de Turismo y Hostelería,
CLARA NAVAS ROMANO.

ANEXO

| DNI/NIF/NIE/Pasaporte | Referencia |
|---|---|
| 11346064A | HSS00671 |